

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 521/2024

Viedma, 8 de julio de 2024

Que por Resolución N° 469/2024-STJ se designó a los Magistrados, Funcionarios, personal administrativo y de servicio para cubrir turno durante la Feria Judicial y Administrativa a cumplirse entre el 08 y el 19 de julio de 2024, habiéndose recepcionado a la fecha diferentes solicitudes de modificación a los turnos de feria dispuestos por la mencionada Resolución.

Que por lo tanto debe procederse al dictado de la Resolución pertinente.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar de los Anexos a la Res.N° 469/2024 las fechas del siguiente personal destacado en turno durante la feria julio/2024:

1ra. CJ:

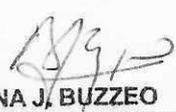
- Mata Vanesa del 08 al 12/07/2024.

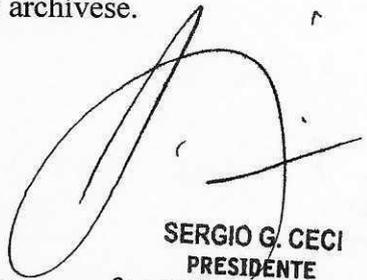
2da. CJ:

- Calvo Marisa del 08 al 19/07/2024.

A los fines de dar cumplimiento a la especificidad de los Fueros, y a lo dispuesto por la Acordada 07/2022 STJ, los Juzgados de Familia de Villa Regina y Luis Beltrán y los Juzgados Civiles y Comerciales de Villa Regina y Choele Choel, se subrogarán entre sí.

Artículo 2 °. Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.


ANA J. BUZZEO
SECRETARIA SUBROGANTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


SERGIO G. CECI
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia